



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 JUL 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0017034/2016 por el cual la Ing. María Gabriela BORDÓN, solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el aval de la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA a fs. 84;

Que cuenta con el aval de la Escuela de Cuarto Nivel a fs. 84 vta., de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 85 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Admitir a la Ing. María Gabriela BORDÓN (D.N.I: 34.747.973) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA, aceptando el tema de Tesis: "ESTABILIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ACEITE DE CHÍA (SALVIA HISPANICA L.) Y SU APLICACIÓN EN ALIMENTOS", bajo la dirección de la Dra. Marcela MARTÍNEZ.

Art. 2º.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes miembros:

- Dr. Pablo Daniel RIBOTTA (Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Noelia Pía Ximena ALASINO (Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 3º.- Invitar a la Ing. María Gabriela BORDÓN a que en el lapso de nueve (09) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral sobre el estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 1031

J.N.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	[Firma]
	ÁREA OPERATIVA